Prof. Carlos Ramírez S.

Fenómeno fonológico común al español castellano y al atlántico

1. El yeísmo constituye, después del seseo, uno de los principales fenómenos lingüísticos en que coinciden el español castellano y el español atlántico. Son muchos los investigadores que se han preocupado de este problema, y cada uno de ellos ha hecho contribuciones importantes para arrojar luz sobre este proceso de neutralización panhispánico conocido como yeísmo, que ha traído como consecuencia el retroceso o pérdida de <u>ll</u> y la vigencia de <u>y</u>, en sus variadas formas, tanto en el ámbito hispanoamericano como en el peninsular y en otras áreas, como la del judeo-español.

Como hipótesis se plantea que el yeísmo, en el dominio lingüístico ya indicado, es un fenómeno lingüístico de rango fonológico, producto de la neutralización de los rasgos distintivos de la oposición $/\lambda$ / vs. /y/ en beneficio de /y/, que avanza desde los centros urbanos hacia las zonas rurales, y que cubre actualmente la casi totalidad del dominio territorial del español moderno.

- 2. Como objetivo central, me propongo dar cuenta de varias observaciones que han hecho estudiosos europeos y americanos sobre el yeísmo. Al mismo tiempo, entrego una visión muy apretada de las tendencias andalucista y antiandalucista, las cuales tratan de probar que la mayor parte de los fenómenos -seseo, yeísmo, debilitamiento o pérdida de -d-, aspiración de -s, aspiración de /x/- procede del español de Andalucía (teoría monogenética), a la cual se opone la tesis antiandalucista, que postula la existencia de desarrollos paralelos para fenómenos lingüísticos similares a uno y otro lado del Atlántico (tesis poligenética).
- 3. En cuanto a la metodología empleada, deseo manifestar que el presente trabajo consiste en una revisión de algunos planteamientos formulados durante el presente siglo por filólogos y lingüistas tanto europeos como americanos. Por esta razón, la exposición será presentada en forma cronológica y se prestará atención a los aspectos relativos al yeísmo, exclusivamente.
- El sistema fonológico del español castellano consta de 24 fonemas, separados en dos subconjuntos: 19 elementos consonánticos y 5 vocálicos.

Consonantes:



i e o

Por su parte, el sistema del español atlántico (con algunos islotes) presenta 22 fonemas, 17 consonánticos y 5 vocálicos.

Consonantes:

Vocales:

i e o

5. En el español castellano, se observa la presencia del yeísmo que se constituye en un rasgo común con el español atlántico. En su conjunto, el fonemario español moderno presenta una situación fonológica común: la neutralización de la oposición λ vs. /y/ que privilegia a /y/ como elemento del sistema.

El español atlántico, por su parte, experimenta otro fenómeno de neutralización: el <u>seseo</u>, con lo cual su fonemario se presenta reducido en un fonema más frente al español castellano.

En resumen, frente al prestigio de que gozaba el seseo encontramos hoy que el yeísmo lo supera en extensión en cuanto al ámbito geográfico.

6. De acuerdo con la metodología de la fonología generativo-transformacional, podríamos decir que

de manera que la articulación [+ lateral] se realizará como [+ central] en todos los contextos, trayendo como consecuencia la sustitución de /λ/ por /y/; en otros términos, la desaparición de /λ/.

Conceptos o definiciones sobre el yeísmo. 1.

Según Dubois¹, se denomina yeísmo "al fenómeno que consiste en sustituir la consonante 1.1. líquida lateral y palatal por la consonante fricativa palatal y central, es decir en realizar la $[\lambda]$ castellana como [y]. El yeísmo afecta al sistema fonológico del español al producir una desfonologización de la oposición [y] vs. [λ], que distingue pares como halla vs. haya, pollo vs poyo, etc. En la actualidad, el yeísmo es casi general en las regiones del sur de España y es muy frecuente en la población madrileña y americana, con islotes no yeístas en Argentina, Chile, Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador. Existen igualmente focos de yeísmo en el norte de la Península..."2



Carreter, Dicc., p. 415.

1.2. A. Alonso³ expresa que "el yeísmo más simple consiste en un proceso de ablandamiento de la articulación. La <u>ll</u> se forma aplicando a lo alto del paladar, lo ancho y central de la lengua, que es la parte musculosa más débil, y haciendo caer los bordes, que son más musculosos y fuertes, para dejar paso libre al aire. El proceso más general y primario es el de invertir los términos, aplicando los bordes al paladar y dejando libre el centro, con lo que la articulación se hace de lateral, central.

Las dos articulaciones son acústicamente parientes, pero en la <u>Il</u> lateral hay un rehilamiento que le es propio o sea una vibración, adicional a la de las cuerdas vocales, producida por las mucosas linguales al ser sacudidas por el soplo en la zona lateral de la articulación".

Planteamientos sobre el yeísmo: andalucistas y antiandalucistas.

2.1. Para don Rufino J. Cuervo (1901)⁴, "El castellano en América", antiandalucista, "el yeísmo, en cambio, lo encontramos no sólo en Andalucía, sino en gran parte de Castilla la Nueva, y creía que de España había pasado a América, donde no era general" (<u>Disquisiciones</u>, p. 285).

En el año 1904, en Prólogo al <u>Diccionario de Costerriqueñismos</u> de Gagini (reproducido en <u>Disquisiciones</u>, p.369) decía del yeísmo y de la pérdida de -d- en la terminación -<u>ado</u>: "tengo para mí que con verosimilitud puede admitirse que en una y otra parte son efecto de evolución espontánea. En efecto, parece que esas dos alteraciones no son anteriores en España al siglo XVIII, época en que estaban constituidas las sociedad americanas"⁵.

- 2.2. Ramón Menéndez Pidal (1929) es andalucista. Para él, "la lengua popular hispanoamericana es una prolongación de los dialectos españoles peninsulares... Al andaluz corresponden, por ejemplo, la ll confundida con la y" (Citado por A. Rosenblat, El debatido...p.157). En "Sevilla frente a Madrid", en Estructuralismo e Historia (Miscelánea Homenaje a André Martinet, Universidad de La Laguna, III 1962, pp. 9-165) manifiesta que "la gran extensión del fenómeno en América y su mayor arraigo en las zonas marítimas de mayor comercio nos predispone a admitir un persistente influjo andaluz". En las páginas 164-165 manifiesta: "Al comienzo, toda América hubo de recibir en la primera mitad del XVI una lengua común de tipo castellano, con clara articulación de las finales, con ll... Este tipo de lengua castellana con un sello andaluz poco profundo, perdura difícilmente en su estado primitivo, y en toda su pureza, es decir con ll mantenida; se conserva sólo en las tierras de menor comercio y de escaso desarrollo social en los siglos XVI y XVII, como son las regiones andinas de la América meridional: interior de Colombia, de Ecuador, del Perú, en Bolivia y en el Tucumán y demás provincias del Noroeste argentino".
- 2.3. Tomás Navarro Tomás, andalucista, en su Manual de Pronunciación Española, párrafo 2, nos dice que "en Andalucía, la permanencia de algunos sonidos perdidos en castellano, el desarrollo de ciertas transformaciones fonéticas que, aunque de carácter general, no han llegado a un punto tan avanzado en las demás provincias, y, en fin, ciertos elementos pecualiares de dicha región dan a la pronunciación andaluza una fisonomía propia y característica. En líneas generales, la pronunciación hispanoamericana se parece más a la andaluza que a la de las demás regiones de España... La semejanza entre el andaluz y el hispanoamericano no se funda únicamente en la extensión con que uno y en otro se dan el seseo y el yeísmo sino en la evolución de las consonantes finales..."

Estudios Lingüísticos. Temas Hispanoamericanos, p. 169.

En: Disquisiciones sobre Filología Castellana, pp. 273-332.

Rosenblat, A.: El debatido andalucismo del Español de América, p.157

En su Compendio de Ortología Española, (Madrid, 1927), señala en repetidas oportunidades la semejanza entre la pronunciación andaluza y la americana (p. 43): "la actividad muscular parece mantenerse en una tensión media, inferior a la castellana, pero no tan blanda y relajada como la andaluza. El movimiento rítmico de la frase presenta momentos de detención y partes más aceleradas, a la manera del andaluz, pero dentro de una marcha de un conjunto marcadamente lenta y perezosa. Coinciden también con el andaluz la inclinación articulatoria hacia la parte anterior de la boca y la dilatación de los labios".

2.4. Max Leopold Wagner (1920). Andalucista. En ZfR Ph (1920), pág. 51, señala: "He expuesto ya que, aun cuando la pronunciación de <u>II</u> como y es casi general en el español de América, hay, sin embargo, lugares en los que se pronuncia la <u>II</u> palatal. Lenz asegura que esta pronunciación existe en el sur de Chile; allí <u>se habla todavía</u> el araucano, y es corriente en esta lengua la <u>II</u> palatal... De donde Lenz infiere que este sonido viene del araucano. Lo cual es muy probable, por cuanto el español del sur de Chile acusa también otras influencias originadas por sonidos araucanos, aunque, según demostraremos, no con la amplitud que cree Lenz. Pero éste ignoraba que la <u>II</u> palatal se encuentra también en el interior de Colombia y del Perú (como demuestra Cuervo, Bull. Hisp., III, 1901, p. 43) y, además en Méjico, en una región llamada Barranca de Atotonilco el Grande. Está situado Atotonilco en el estado de Morelos, donde no se habla más lengua indígena que el náhuatl, en la que <u>II</u> palatal es completamente desconocida.

Así pues, no siendo posible en este caso la influencia de una lengua americana, y si encontramos la <u>ll</u> palatal en cuatro regiones dispersas de hispanoamérica, debemos creer que la <u>ll</u> palatal ha sido traída a América. Y esto es tanto más verosímil cuando que el judeo-español, que hoy pronuncia y, acusa otros rastros probatorios de la antigua pronunciación con <u>ll</u> palatal. En el judeo-español el grupo <u>li</u> en palabras como <u>lienzo</u>, <u>liendre</u>, ha dado y, pasando como es natural por <u>ll</u>; y la ortografía hebrea del ladino emplea hoy todavía el grupo lamed con dos yod, no obstante hacer ya mucho que sólo se pronuncia y.

El paso de <u>ll</u> a y es tan usual en las lenguas romances y en las no romances (ver nota a continuación del texto), y tan explicable fisiológicamente que bien pudo acontecer por modo espontáneo en todas partes; en cambio, es fisiológicamente inverosímil que y retrogradase a <u>ll</u>. Ahora bien, y en vez de <u>ll</u> palatal... contituyen características de grupo sud-español, andaluz extremeño". En la nota 12, dice que: "No debe inferirse de esto que en toda la América española se pronunciase originariamente la <u>ll</u>; es sabido que ya en los documentos medievales se encuentran indicios de una pronunciación y... Es, pues, bastante seguro que la pronunciación con y se remonte también a la época de los conquistadores; pero los hechos mencionados demuestran que juntamente fue importada la <u>ll</u>. Es sorprendente que ya en los tiempos de Molina se pronunciase en azteca, como hoy, <u>cabayo</u>, y, a la vez, sin embargo, <u>castilla</u> (con <u>l</u>, no con <u>ll</u>). La misma diferencia encontramos en Las Filipinas, donde por lo común se pronuncia y; pero, "en algunos casos, también la <u>l</u> ocupa el lugar de la <u>ll</u>; así en tagalo y en tagalo-español, se dice <u>castilla</u>, español (el nombre del país en vez del nombre del pueblo)" ¿Cómo se explica esto? Pues así: <u>Castilla</u>, <u>castillano</u> se oían ante todo, en la pronunciación castellana de las proclamas oficiales; pero <u>cabayo</u>, etc. en la lengua corriente" (p. 90).

2.5. Pedro Henríquez Ureña (1921). Antiandalucista.

Negó todo carácter andaluz al español de América, por considerar que el seseo y el yeísmo americanos son fenómenos independientes del seseo y yeísmo andaluces y cronológicamente anteriores. En sus **Observaciones al Español en América** manifiesta que "el andalucismo donde existe -es sobre todo en las tierras bajas-, puede estimarse como desarrollo paralelo y no necesariamente como influencia del sur de España. El yeísmo español se extiende a Castilla la Nueva, incluyendo a Madrid. En América se conserva la <u>Il</u>, a lo largo de Los Andes, en Colombia, Ecuador, Perú, parte de Chile y algunas

provincias argentinas. Andalucía en este aspecto es uniforme, América, no. (RFE, VIII, 1921, 357-390).

2.6. Amado Alonso, antiandalucista, amigo y colaborador de Henríquez Ureña, se dio a la tarea de probar lo infundado de la tesis andalucista. Para ellos trató de demostrar rigurosamente que el seseo y el yeísmo americanos eran independientes de los fonómenos paralelos (tesis poligenética) del dialecto andaluz y que el yeísmo americano no podía tener raíz andaluza porque era anterior en un siglo al yeísmo andaluz. En Temas Hispanoamericanos, pp. 196-262, dice "confiadamente se ha creído que el seseo y el yeísmo han sido productos andaluces importados e impuestos a los colonos americanos del siglo XVI" y en la pp. 252-258: no ha habido un foco de producción del yeísmo, sino una serie de focos autónomos, tanto en España como en América... El yeísmo ha tenido nacimiento repetido en muchos lugares independientes, en regiones muy apartadas geográfica y cronológicamente: los cambios son codependientes, pero no filiados entre sí". En la p. 147, nota, escribe: "También el yeísmo (caye, cabayo) es un fenómeno fonético hispánico, extendido por gran parte de España, de América y de Filipinas, y totalmente en los dialectos judeoespañoles, y del que hoy mismo registramos brotes aislados e independientes. El yeísmo es otro falso apoyo al andalucismo del español americano, pero la verdad es que en América apareció antes que en Andulucía".

En efecto, en "La II y sus alteraciones en España y América" E.L.T.H. II, 196-262, agrega que: "Andalucía ha sido probablemente la primera en cumplir el yeísmo dentro de España, pero el yeísmo de las otras regiones no es extensión del andaluz... Desde luego, autónomo es el fenómeno en América, en las varias regiones americanas... La más antigua documentación del fenómeno es americana (Lima, hacia 1680), en tanto que la primera documentación del yeísmo andaluz es de las últimas décadas del siglo XVIII" Tomás Navarro coincide en este punto con A. Alonso: "Los testimonios literarios sobre el yeísmo andaluz empiezan en la segunda mitad del siglo XVIII, un siglo después que los referentes al yeísmo hispanoamericano. Es de suponer que uno y otro surgirían de manera independiente por análogas tendencias y que existirían en el habla por un período más o menos largo antes de reflejarse en la literatura (p.14)".

Respecto de la distribución del yeísmo, Alonso anota: "en América, las ciudades y, sobre todo, las capitales han sido y son también los focos de yeísmo, mientras la pronunciación castiza, salvo en Bolivia, Paraguay y Colombia, se retira a las provincias y particularmente a los campos (p. 161). En la pág. 159, señala que "el cambio más importante ocurrido después de la gran revolución consonántica, (1560-1630) es el de <u>ll</u> > y con sus variadas realizaciones".

Diego Catalán (1956) Partidiario de la tesis monogenética.

Señala que "los españoles de Indias, como los de Canarias, siguieron formando durante los siglos XVI, XVII y XVIII una comunidad con los europeos, y así como cooperaron en los movimientos literarios y en la evolución cultural de la metrópoli, participaron también en las novedades lingüísticas de origen peninsular, posterior al asentamiento de las primeras generaciones de colonos". A juicio de Diego Catalán, el objetivo de la tesis monogenética es "examinar esa fonética neológica dialectal, que tan íntimamente relaciona el habla de los puertos de ambas bandas del Atlántico, trayendo como novedad a esta consideración, aparte de un punto de vista monogenético, el dato del español canario (p. 318)".

Sobre el yeísmo, anota lo que sigue: la <u>ll</u> se halla hoy día amenazada de desaparición: en América sólo pervive la oposición <u>ll</u>:<u>y</u> en las tierras del interior del antiguo virreinato del Perú, y aún allí

[&]quot;Nuevos datos sobre el veísmo en España" BICC, XIX, 1961, 1-17.

Boletín de Filología XIX, (1960). Actas do Congreso Internacional de Lingüística Románica. Centro de Estudios Filológicos, Lisboa, 1961. pp. 317-337.

tiende a resolverse en la oposición [z]:[y]. No hay desfonologización en la zona andina de Colombia (desde el Departamento de Norte de Santander) que mantiene la [l]; en la provincia interandina del Ecuador, que realizan la [l] como z, salvo en el sur (Cañar, Azuay, Loja) donde reaparece la [l]; en el interior del Perú (Lima y la costa son yeístas); en Bolivia; en Paraguay y la provincia argentina de Corrientes; en Chile (salvo la zona central de Valparaíso y Santiago -error a mi juicio, sólo debería decir zona central; yeísta-) la zona sur Chiloé, y en el interior de la Argentina, desde Jujuy y Salta hasta Mendoza, todas zonas de [l] (salvo Santiago del Estero que tiene z:y. Todo el virreinato de Nueva España y las regiones marítimas del Perú son yeístas (han desfonologizado y realizan el fonema único como y o z).

En España, el yeísmo tiene su sede en el sur, indudablemente, pero al haberse impuesto en Madrid (ya en el siglo pasado) se ha convertido modernamente en la pronunciación fina, burguesa, dotada de prestigio entre las clases medias de todas las ciudades del norte. Hay que distinguir entre una primera expansión del yeísmo como rasgo dialectal del sur y la moderna propagación del yeísmo madrileño. Las fronteras del yeísmo dialectal se asemejan más o menos, a las de los otros rasgos del español meridional: tomando como centro a Andalucía podemos decir que, hacia occidente, el yeísmo "avanza" por Extremadura hasta la franja meridional de Salamanca y Avila, de habla más o menos extremeña; por el oriente, el yeísmo ha penetrado en Cartagena y Murcía; por el centro ha avanzado hasta Ciudad Real, Toledo y Madrid. Lo reciente de esta gran expansión, respecto de otros rasgos de la fonética meridional, se denota en los numerosos islotes de conservación de la oposición ll; y existentes en Andalucía, Murcia y Extremadura. El yeísmo "madrileño" explica los islotes burgueses de Albacete, Cuenca, Brihuega, Salamanca y Peñaranda, Valladolid, Santander, Oviedo y Gijón.

En Canarias, son mayoría los lugares en que se conserva perfectamente viva la oposición ll: y; pero quizá los hablantes confundidores sean ya mayoría actualmente, pues los focos de yeísmo se identifican con las principales ciudades porteñas. El primer foco yeísta en el Archipiélago ha sido, sin duda alguna, la ciudad de Las Palmas, con su puerto La Luz. Ningún hablante de Las Palmas sabe hoy articular la ll y, por lo común, ni aún la percibe al ser pronunciada por un distinguidor. Esta situación presupone varias generaciones de yeístas. Toda la zona norte de la Isla, por lo menos, es también yeísta. El yeísmo de los "canarios" ha invadido Arrecife, la capital y puerto de Lanzarote, isla de Lanzarote, isla toda ella conservadora de la oposición ll: y (hoy el yeísmo de Arrecife tiende a influir en las generaciones jóvenes de los pueblos de contorno)".

2.8. Alvaro Galmés de Fuentes⁸ cree posible el adelantar la fecha del yeísmo peninsular, concretamente del andaluz- hasta la primera década del siglo XVII, según el testimonio de un manuscrito morisco que refleja el estado de la lengua propio del año 1609; de acuerdo con esto, el yeísmo andaluz se vincularía con el yeísmo de las zonas andaluzadas de América, específicamente las zonas costeñas. El relato en cuestión se refiere a la Historia de la doncella Arcoyona, encontrado en unos manuscritos de un morisco expulsado de España en 1609, reflejaría el estado de lengua hacia 1607. Este texto sería el primer documento que muestra el yeísmo andaluz.

Pero Angel Rosenblat⁹ piensa de muy distinta manera. Primero manifiesta que es dudoso el origen andaluz del morisco, autor del relato de la Historia de la doncella Arcayona. En segundo término le parece poco relevante la ocurrencia de casos de yeísmo: sólo aparecen seis casos de y por ll (yorando:3, yorase, yegándose, yamando) y tres de ll por y. Concluye diciendo: "no creemos que testimonia la pronunciación andaluza, ni la de otra comunidad hispanocristiana" (p. 184).

El debatido andalucismo, p. 184.

[&]quot;Lle-yeismo y otras cuestiones lingüísticas en un relato morisco del siglo XVII". EMP, VII, 1957, PP. 273-307.

- 2.9. Rafael Lapesa (1963)¹⁰, señala: "no cabe ya duda posible respecto del origen andaluz de algunos de los rasgos más peculiares de la pronunciación americana: el más general, el seseo; muy probablemente el yeísmo..."
- 2.10. Delos L. Canfield, (1962)¹¹ distingue dos etapas en la fonología hispanoamericana: a) la de la modalidad andaluza, que corresponde al siglo XVI, predominante sobre la castellana, y b) la de la modalidad "criolla", que predomina sobre la peninsular, a contar del siglo XVII.

La segunda etapa, precisamente se caracteriza por algunas innovaciones -el yeísmo entre ellas- que no llegaron hasta las regiones montañosas.

Hace una separación del castellano en América en dos zonas: a. la costeña, fuertemente andaluza y b. la zona alta: sin influencia andaluza.

A juicio de Canfield, p. 69: "La distinción entre <u>ll</u> y y, se mantuvo a través del siglo XVI, notándose la confusión como fenómeno urbano- probablemente sevillano de origen en el siglo XVII".

En el caso de esta nivelación, se ha extendido casi tanto en España, desde su foco andaluz, como en América... con el aumento de la población americana y la importancia de las grandes ciudades americanas es natural que se estableciera como propia de la ciudad y de las costas: Méjico, La Habana, Lima, Buenos Aires, son centros de yeísmo. El Paraguay, la Sierra peruana, la cordillera colombiana, Bolivia, conservan la II.

Tomás Navarro, en el Prólogo a la obra de Canfield, dice: "concretar los límites entre la diferenciación de <u>Il</u> y su igualación en el yeísmo es empresa complicada y difícil. Son muchos los lugares en que ni la diferenciación es uniforme ni tampoco la igualación. En puntos situados en zonas de contacto y e islotes interiores, la práctica suele variar entre gentes del mismo pueblo, de la misma clase y hasta de la misma familia. El concepto mismo del yeísmo en general no es peyorativo; lejos de ello su corriente parece extenderse por los medios superiores antes que por los populares. No procede del campo sino de las ciudades, y se halla más entre los jóvenes más que entre los adultos o ancianos. Con todo esto, no se puede decir que el yeísmo disfruta de la misma categoría social ni de la estabilidad del seseo. No reciben igual aprobación todas las modalidades con que el yeísmo se manifiesta ni es siempre posible deslindar los dominios en que esas modalidades se ligan entre sí".

- 2.11. José Pedro Rona: "El problema de la división del español americano en zonas dialectales". En las páginas 222-225, el lingüista uruguayo describe cuatro fenómenos sistemáticos, con omisión total de las isoglosas léxicas: estos fenómenos son: yeísmo, zeímo, voseo y forma. Se trata de una clasificación tentativa y muy provisoria en zonas dialectales, sin mapa Rona propone 23 zonas dialectales. De este total se puede comprobar que estadísticamente se da un 34,78% de zonas que distinguen entre II: y, las que se ubican en las zonas andinas y en el interior de las sierras de América. Las zonas correspondientes a costas y núcleos amplios de población son yeístas.
- 2.12. Paufler, lingüista alemán¹² en su artículo <u>DER YEISMO</u>, señala, aparte de las referencias a Malmberg, A. Alonso, Luis Flores, José P. Rona, Rodolfo Oroz, Tomás Navarro, E. Vidal de Battini et al. que "El yeísmo es una realidad. En muchos países de habla española es la norma de hablar. Tiene en

12 197

[&]quot;El andaluz y el español de América." PFLE, II, 173-182.

La pronunciación del español en América. Ensayo histórico-descriptivo, Caro y Cuervo, Bogotá, 1962.

primer lugar mucha irradiación desde las ciudades, a pesar de que puede haber confusiones en determinadas palabras a raíz de la oposición ll: y, pero en la práctica se nota que esto no entorpece la comunicación entre diferentes hablantes de la comunidad hispanohablante. El yeísmo es ya un elemento fijo en la práctica idiomática de millones de hablantes y como ya casi no existen profesores en muchas partes de América Latina que puedan enseñar bien la diferenciación de fonemas en cuestión, ya que ellos mismos no la conocen o no la practican, razón por la cual en el IV Congreso de Academias de la Lengua Española celebrado en 1966 se acordó que el yeísmo podría ser un uso paralelo al de la función diferenciadora ll; y como expresión lingüística correcta. El yeísmo es un fenómeno lingüístico, un elemento sustancial en el habla castellana de América Latina e incluso en España. Hay que suponer como ya lo manifestó el profesor Emilio Alarcos Ll. que el yeísmo se va a expandir por todas partes y va a eliminar al fonema <u>Il</u> del sistema consonántico de la lengua castellana".

En lo personal, la experiencia me indica que esto último es efectivo en la medida en que en las escuelas de nuestro país se ha dejado de lado la práctica de la enseñanza de la]], que ha pasado a ser, junto con el seseo, otro elemento que se adscribe al grafemario español. La dificultad, como se comprenderá es grande en el campo de la enseñanza de la lengua. Pero no hay que olvidar que este problema se presenta en muchos otros casos. Recordemos por ejemplo, el uso de b: v, el de h, el g-j, c-k-q-, el de x, y los conocidos c-s-z y el que nos preocupa: ll:y. ¿No sería tiempo de actualizar el grafemario fonológico? ¿No habrá llegado la hora de estar de acuerdo con Andrés Bello, en el sentido de que se deberá escribir como se habla bien, que es el buen uso de la lengua que hace la gente educada?

3. Un modelo de trabajo en investigación dialectal.

El Dr. Eugenio Coseriu¹³, en la obra señalada, nos entrega una excelente descripción de cómo debe operar el dialectólogo con materiales diatópicamente comparables, y para ello ejemplifica con el yeísmo:

Recordemos para ellos su esquema:

		Santiago	Madrid	Montevideo
NIVEL	I	<u>j</u>	j	minuted in the z
	П	j	j	Z
	Ш	j	Z	Z

4. Consideraciones finales.

El yeísmo es un fenómeno fonológico panhispánico. La neutralización comprobada en el sistema es irreversible a causa de la mayor facilidad articulatoria de /y/. Por otro lado, /λ/ es la única lateral presente en el sistema, cuya proximidad articulatoria con /y/, ambas palatales, la hacen vulnerable.

Cabe agregar que, en forma estadística, la /y/ ocurre con mayor frecuencia que / λ / y que la productividad de /y/ es evidentemente más alta que la de / λ /.

[&]quot;Sentido y tareas de la Dialectología", en <u>Cuadernos de Lingüística</u>, 8. UNAM. México, 1982, pp. 38-9

Conclusiones

- El yeísmo es el resultado de la neutralización de los rasgos distintivos de la oposición de las
 palatales <u>ll/y</u> en todos los contextos, en favor de /y/, lo cual trae como consecuencia la desaparición
 de /\(\lambda \lambda \).
- 2. La consonante palatal central sonora, /y/, se desplaza desde los centros urbanos a los rurales.
- El yeísmo tiene origen hispánico. Su foco irradiador inicial es Andalucía. Actualmente, todos los centros urbanos mayores tanto de España como de Hispanoamerica se transforman en difusores de este fenómeno.
- 4. El yeísmo predomina en las tierras bajas y en las zona costeras de América hispanohablante. Las zonas altas, interiores o andinas focos de la distintinción II/y. Los centros de resistencia a la penetración del yeísmo se ubican en Bolivia, sector noroccidental argentino, Sierra peruana, zona andina colombiana, Sierra ecuatoriana, algunos islotes ubicados en la zona central de Chile y en Chiloé insular. En Paraguay se observa alternancia, con leve predominio de idiolectos distinguidores.
- Salvo el aymara y el quechua, las lenguas indígenas parecen no incidir en la conservación de <u>II</u>.
 Tanto el aymara como el quechua articulan <u>II</u>, pero no parecen ser elementos justificadores de <u>II</u>, en castellano.
- 6. El retroceso o pérdida de <u>II</u>, que se iguala con /y/ es irreversible, precisamente por la mayor facilidad articulatoria de /y/ y por la mayor productividad de /y/ en el sistema.
- Los casos de anfibología que pudieran registrarse a nivel de comunicación oral se resuelven por contexto (núcleo- enunciado).
- La Real Academia de la Lengua, en su IV Congreso de Academias, ha reconocido que el yeísmo puede considerarse un uso idiomático correcto, paralelo al de la función diferenciadora /λ/: /y/.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALONSO, Amado. 1961. Estudios Lingüísticos. Temas Hispanoamericanos. Madrid, Gredos.
- DUBOIS, Jean et al. 1979. **Diccionario de Lingüística.** Madrid, Alianza editorial, Versión española de Inés Ortega y Antonio Domínguez. Dirección y adaptación de Alicia Yllera.
- LAZARO Carreter, Fernando. 1977. Diccionario de términos filológicos. Madrid, tercera ed., coregida, BRH, Gredos.
- PAUFLER, Hanz-Dieter. 1977. Lateinamerikanisches Spanish, Phonetischphonologische und morphologish-syntaktische Fragen, Verlag Encyclopädie, Leipzig.

INSTITUTO DE LINGUISTICA Y LITERATURA

